



AYUNTAMIENTO
DE
10859 - SANTIBÁÑEZ EL ALTO
(Cáceres)

C/. Fco. Pizarro, 1
Tlf.: 927 441 116 - Fax: 927 441 339

Don Valentín Porras García, alcalde presidente del Ayuntamiento de Santibáñez el Alto (Cáceres), a la vista de los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Visto que en fecha de 21 de mayo de 2019 fueron publicadas las bases para la contratación del segundo periodo de contrataciones del plan de empleo social estableciendo un plazo de presentación de solicitudes de 10 días naturales.

Visto que en fecha de 26 de mayo de 2019 se celebraron las elecciones municipales, autonómicas y locales, estando cerrado el Ayuntamiento el día 27 de mayo de esta anualidad.

Visto que la auxiliar administrativo no podrá estar en su puesto de trabajo el jueves 30 y viernes 31 de mayo de 2019 por lo que el registro municipal no estará disponible para el público.

Por todo ello,

RESUELVO

Ampliar tres días hábiles el plazo para la presentación de las solicitudes de participación en el proceso selectivo del plan de empleo social, segundo periodo de contratación, hasta el día 5 de junio de 2019.

En Santibáñez el Alto, a la fecha de la firma.
El alcalde

Fdo. Valentín Porras García



AYUNTAMIENTO
DE
10859 - SANTIBÁÑEZ EL ALTO
(Cáceres)

C/. Fco. Pizarro, 1
Tlf.: 927 441 116 - Fax: 927 441 339